

AÑO XXXV

MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2019

NÚMERO 56

Página

SUMARIO

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Real Decreto 66/2019, de 8 de febrero, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, a la Comandante Auditor doña Josefa María Quevedo González Real Decreto 67/2019, de 8 de febrero, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, al Teniente Coronel Auditor don Adolfo Luis García Montero	7182 7183
III. — PERSONAL	
MINISTERIO DE DEFENSA	
DESTINOS	7184
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR Comisiones	7186
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Licencia por asuntos propios	7188 7191 7192 7193

CVE: BOD-2019-s-056-190 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 56 Miércoles, 20 de marzo de 2019 Pág. 191

RPOS COMU	INES DE LAS FUERZAS ARMADAS
CUERPO JURÍI	DICO MILITAR
ESCALA DI	
CUERPO MILIT	AR DE SANIDAD
ESCALA DI	
RESERVISTAS	
Situacione	S
RCITO DE TIE	=RRA
CUERPO GENE	
ESCALA DI Comisione	E OFICIALES 98
	E SUBOFICIALES
	ctivo
Retiros	
ESCALA DI	
	ctivo
VARIAS ES	
	de residencia
VARIOS CUERF	POS
Cambios	de residencia
RESERVISTAS	
•	isos
Бајаз	
ADA	
CUERPO GENE	RAL
 ESCALA DI 	E OFICIALES
	ientos
	E SUBOFICIALES
Reserva • ESCALA DI	
	ctivo
•	or estudios
CUERPO DE IN	FANTERÍA DE MARINA
ESCALA DI	E OFICIALES
	ientos
	E SUBOFICIALES
Ceses • ESCALA DI	= TRODA
	E TROPA
	EXTINGUIR DE OFICIALES
Ascensos	honoríficos
CUERPO DE IN	TENDENCIA
 VARIAS ES 	CALAS
Destinos .	
VARIOS CUERF	POS
Vacantos	

CVE: BOD-2019-s-056-191 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Página

Núm. 56 Miércoles, 20 de marzo de 2019 Pág. 192

EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes	7253
ESCALA DE TROPA Servicio activo	7254
Excedencias	7254
Retiros	7258
Suspensión de funciones	7259
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	7260
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA TÉCNICA	7004
Ascensos	7261
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES La gracia de la gracia del gracia de la gracia del gracia de la gracia del gracia de la gracia de la gracia de la gracia del gracia de la gracia de l	7262
Ingresos	1202
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos	7264
Designación de aspirantes Cursos	7265 7274
Profesorado	7274
Aptitudes	7296
Convalidaciones	7298
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Profesorado	7299
Bajas de alumnos	7304
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
PUBLICACIONES	7306
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	
PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	7309
VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARESEDICTOS	7310 7315

CVE: BOD-2019-s-056-192 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 56 Miércoles, 20 de marzo de 2019 Pág. 19

AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2019-s-056-193 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 56 Miércoles, 20 de marzo de 2019

Sec. II. Pág. 7182

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 66/2019, de 8 de febrero, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, a la Comandante Auditor doña Josefa María Quevedo González.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 31 de enero de 2019, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona a doña Josefa María Quevedo González, Comandante Auditor, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 2018 (epígrafe 16459).

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 8 de febrero de 2019.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia, DOLORES DELGADO GARCÍA

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 56-1)

(Del *BOE* número 65, de 16-3-2019.)

CVE: BOD-2019-056-7182
Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 56 Miércoles, 20 de marzo de 2019

Sec. II. Pág. 7183

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 67/2019, de 8 de febrero, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, al Teniente Coronel Auditor don Adolfo Luis García Montero.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 31 de enero de 2019, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona a don Adolfo Luis García Montero, Teniente Coronel Auditor, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 2018 (epígrafe 16458).

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 8 de febrero de 2019.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia, DOLORES DELGADO GARCÍA

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 56-2)

(Del *BOE* número 65, de 16-3-2019.)

CVE: BOD-2019-056-7183 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 56 Miércoles, 20 de marzo de 2019

Sec. V. Pág. 7306

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/04366/19

Cód. Informático: 2019006479.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Manual de Instrucción. Instructor avanzado de tiro VRCC CENTAURO (MI-207), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD», quedando derogada a partir de esa fecha la PMET: Manual de Instrucción. Instructor avanzado de tiro de VRCC CENTAURO (MI4-207), aprobada por Resolución 552/02586/13 de fecha 22 de febrero de 2013 («BOD»núm. 38).

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 13 de marzo de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-056-7306 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 56 Miércoles, 20 de marzo de 2019

Sec. V. Pág. 7307

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/04367/19

Cód. Informático: 2019006480.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Publicación Doctrinal. Planeamiento de Obstrucciones. (PD4-024), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD», quedando derogada a partir de esa fecha la PMET: Orientaciones. Planeamiento de Obstáculos (OR5-410), aprobada por Resolución 552/17024/07 de fecha 27 de noviembre de 2007 («BOD» núm. 215).

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 13 de marzo de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-056-7307 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 56 Miércoles, 20 de marzo de 2019

Sec. V. Pág. 7308

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/04368/19

Cód. Informático: 2019006482.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET): Publicación Doctrinal. Defensa NBQ. Sistema de mando y control. (PD4-904), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD», quedando derogadas a partir de esa fecha las PMET: Orientaciones. Protección NBQ de las Pequeñas Unidades (OR7-019), aprobada por Resolución 552/02370/02 de fecha 12 de febrero de 2002 («BOD» núm. 39). Orientaciones. Protección individual NBQ (OR7-025), aprobada por Resolución 552/02430/04 de fecha 3 de agosto de 2004 («BOD» núm. 151).

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET). Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

Granada, 13 de marzo de 2019.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

CVE: BOD-2019-056-7308 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág. 7309

Núm. 56

Miércoles, 20 de marzo de 2019

V. - OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/18/pdfs/BOE-A-2019-3875.pdf

(B. 56-4)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 2019.

CVE: BOD-2019-056-7309 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod